



EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◊ Infancia/s y Adolescencia/s

## **HACIENDO EQUIPO/S: CONSTRUCCIÓN DE UN SABER PROPIO**

**MARIELA CUTRONA**

**Universidad Nacional del Comahue  
Centro Universitario Regional Zona Atlántica.**

**[maricut07@yahoo.com.ar](mailto:maricut07@yahoo.com.ar)**

## **“Haciendo equipo/s: construcción de un saber propio”**

### Resumen

El presente escrito, se enmarca en el Proyecto de investigación perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional Zona Atlántica, titulado: “Destinos de(s)ubjetivación en infancia/s y adolescencia/s, intersecciones y comunidad” (PI V112) dirigido por la Dra. Patricia Weigandt y co dirigido por la Lic. y Prof. Marina La Vecchia. Parte de elementos de la práctica profesional en el campo de educación, desde la Dirección de Inclusión Educativa, Educación Especial y Asistencia Técnica del Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro. Tiene por objetivo, presentar y poner en valor la tarea de los Equipos Técnicos de Apoyo Pedagógico (ETAP) de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, mediante un recorte del análisis de las producciones realizadas por los actores mencionados, respecto al trabajo en equipo/s como parte de la construcción de un saber propio de los ETAP, en pos de la protección integral de las infancia/s, adolescencia/s y Juventud. Recorrido realizado por una de las integrantes del equipo de investigación junto a una profesional trabajadora de la Dirección de Inclusión Educativa. Instalando, nuevos interrogantes en torno los efectos de la práctica en la trama institucional que producen subjetivación.

Palabras clave: Equipo; función; escenario escolar; saber.

"Making team / s: construction of our own knowledge"

### **Abstract**

This paper is part of the research project belonging to the National University of Comahue, Atlantic Zone Regional University Center, (Viedma, Argentina) entitled: "Destinations of de(s)ubjetivaction in childhoods and adolescences, intersections and community" (PI V112) directed by Dr. Patricia Weigandt and co directed by B.C. and Prof. Marina La Vecchia. It's based on elements of professional practice in the field of education, from the Directorate of Educational Inclusion, Special Education and Technical Assistance of the Ministry of Education of the Province of Río Negro. Its objective is to present and value the task of the Technical Pedagogical Support Teams (ETAP) of all levels and modalities of the educational system, by cutting the analysis of the productions made by the aforementioned

actors, regarding teamworks as part of the construction of knowledge of the ETAP, in pursuit of the integral protection of children, adolescents and youth. It's a course made by one of the members of the research team with a professional worker of the Directorate of Educational Inclusion. Installing, new questions around the effects of practice in the institutional weft that produce subjectivation.

Keywords: Team; function; school setting; knowledge.

**Reseña Curricular:**

Mariela Cutrona

Lic. y Prof. en Psicopedagogía (UNCo-CURZA). Integrante docente del Proyecto de Investigación V112 y PE 671 “Abordajes en infancia/s y adolescencia/s. Otra arista de lo que resiste: género/s y sexualidad/es”. (UNCo-CURZA). Secretaria pedagógica de la Dirección de Inclusión Educativa, Educación Especial y Asistencia Técnica, Ministerio de Educación de Río Negro. Ayudante (AyP2) de la cátedra Psicología Genética correspondiente a la Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía UNCo-CURZA.

## Haciendo equipo/s: construcción de un saber propio

Este escrito parte de un recorte del primer análisis de los aportes brindados por los Equipos Supervisivos (ETAP<sup>1</sup> y Supervisores)<sup>2</sup> en el marco de la línea de acción y dispositivo de análisis y producción: “Construcción de un saber propio” de la Dirección de Inclusión Educativa, Educación Especial y Asistencia Técnica del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro, Argentina (DIEEEyAT)<sup>3</sup>.

Antes de iniciar dicho recorrido, agradecemos especialmente a la Lic. y Prof. Verónica Barila, con quien hemos iniciado el recorte mencionado, como parte de la tarea que llevamos adelante en la DIEEAT. Dirección que entre sus funciones acompaña, orienta y asesora la tarea de los ETAP, en articulación con cada Dirección de Nivel y Supervisiones de los distintos niveles y modalidades de educación, en el marco de la Resolución 1946/04 CPE<sup>4</sup>.

El mencionado dispositivo “Construcción de un saber propio” se diseñó e implementó a finales del ciclo lectivo 2016 y 2017<sup>5</sup>, destinados a los ETAP y Supervisores, con el propósito de revisar las intervenciones de los equipos en su especificidad y el trabajo

---

<sup>1</sup> ETAP: Equipos Técnicos de Apoyo Pedagógicos: son equipos interdisciplinarios con sede administrativa en cada zona supervisiva de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Río Negro.

<sup>2</sup> Los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades de la Provincia de Río Negro están organizados por zonas supervisivas. Dichas zonas cuentan con un Supervisor y ETAP organizados por turnos, cada uno con funciones específicas y acciones comunes.

<sup>3</sup> DIEEEyAT: Dirección de Inclusión Educativa – Educación Especial y Asistencia Técnica. Directora: Lic. María Celia CEVOLI. Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro.

<sup>4</sup> Normativa que reorganiza la estructura de los ETAP del Consejo Provincial de Educación (CPE) de Río Negro.

<sup>5</sup> Ciclo Lectivo: periodo escolar.

conjunto al Supervisor/a <sup>6</sup>, con la finalidad de actualizar la normativa que regula la misión y funciones de los ETAP. Cada equipo supervisorivo llevó adelante espacios de análisis teórico y normativo de su práctica<sup>7</sup>, documentadas en informes y en el diseño e implementación de un dispositivo de intervención institucional e interinstitucional en las escuelas, con el eje: “*Convivencia Escolar*”. Como parte de la revisión de la tarea y la norma, sus resultados fueron documentados. En el ciclo lectivo 2018, se dio inicio a instancias de sistematización y revisión de la documentación antes citada, por parte de la DIEEEyAT y su equipo de trabajo<sup>8</sup>.

Por encontrarnos en la instancia mencionada, es que el escrito tiene por finalidad presentar, intercambiar ideas/reflexiones/ prácticas e iniciación de teorización de la práctica de los ETAP, desde el Psicoanálisis, para el enriquecimiento y fortalecimiento de la tarea que vienen sosteniendo, en el marco del Proyecto de investigación perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional Zona Atlántica, titulado: “Destinos de (s)ubjetivación en infancia/s y adolescencia/s, intersecciones y comunidad” (PI V112) dirigido por la Dra. Patricia Weigandt y co dirigido por la Lic. y Prof. Marina La Vecchia.

Cabe aclarar que las líneas de trabajo que la DIEEEyAT sostiene desde el año 2012 a la fecha, son: Trabajo en territorio, Democratización Escolar, Articulaciones Orgánicas y Construcción de un saber propio. Líneas que se entrelazaron conformando un eje de trabajo - “*Convivencia Escolar*” a partir de los dispositivos de los ETAP, resignificando la tarea y

---

<sup>6</sup> Resolución N° 3738/04 “Misión y Funciones de los Equipos Técnicos de Apoyo Pedagógicos” del sistema educativo de la Provincia de Río Negro, Argentina.

<sup>7</sup> Jornadas de trabajo al interior del Equipo Supervisorivo de cada zona supervisoriva de todos los niveles y modalidades del sistema educativo rionegrino. Notas Múltiples N° 968/16; 89/17 y 257/17 de la DIEEEyAT.

<sup>8</sup> Pagina del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro. Dirección de Inclusión Educativa – Educación Especial y Asistencia Técnica (DIEEEyAT).

[https://educacion.rionegro.gov.ar/desarrollo\\_seccion.php?id=93](https://educacion.rionegro.gov.ar/desarrollo_seccion.php?id=93)

## EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◊ Infancia/s y Adolescencia/s

acompañado a los profesionales de los equipos mencionados, desde la habilitación de espacios de intercambio de saberes construidos entre quienes intervienen, ante las múltiples situaciones que irrumpen y producen crisis institucional, y requieren del trabajo con y entre otros, es decir, “Haciendo Equipo/s” como Equipo Supervisivo, entre otros.

Desde aquí, presentamos a los ETAP como equipos interdisciplinarios conformados por cargos técnicos con los siguientes perfiles: Psicólogos, Psicopedagogos, Pedagogos y Asistentes Sociales, en las Supervisiones de educación secundaria y primaria adultos, sumándose a dichos equipos el perfil Fonoaudiólogo en las Supervisiones de Educación Inicial y Primaria. Cada Zona Supervisiva cuenta con un ETAP organizado por turnos. Estructura básica:

<b>Nivel</b>	<b>Pedagogo</b>	<b>Psicopedagogo</b>	<b>Psicólogo</b>	<b>Asistente Social</b>	<b>Fonoaudiólogo</b>
<b>Inicial</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Primario (Común y Adultos)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1 Excluido Adultos</b>
<b>Medio</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	

El trabajo en territorio de los ETAP comprende el escenario escolar conformado éste por actores escolares de todos los niveles y modalidades educativas. Acompañan, orientan y asesoran a quienes tienen la tarea de enseñar y aprender, teniendo como misión

para llevar adelante sus funciones en dicho campo, tal el marco de la Resolución N° 3748/04 CPE<sup>9</sup>:

Elaborar y articular estrategias de acción en forma interdisciplinaria, que permitan el análisis, asesoramiento y orientación de las problemáticas educativas que inciden en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en el funcionamiento de las instituciones (...) promover en la institución educativa de los diferentes niveles y modalidades, como destinataria principal del acción del técnico, un abordaje de las problemáticas educativas que inciden en el proceso de aprendizaje, a fin de generar que los diferentes actores sean partícipes activos en la elaboración y enriquecimiento de sus propias estrategias de acción (...). (p.1)

Los equipos técnicos de apoyo pedagógico trabajan a partir de la/s propuesta/s educativas, demandas/necesidades, quejas, emergentes. Siendo una modalidad de intervención recurrente en la mayoría de los ETAP, el acercamiento a las escuelas, con el objetivo de habilitar instancias de trabajo conjunto a quienes realizan la demanda, promoviendo así nuevas posibilidades de mirar y hacer escuela, en el escenario escolar actual.

Esto implica la construcción del objeto de trabajo de los ETAP y requiere del aporte del saber específico del Supervisor, tal lo enuncia la siguiente Resolución:

**Promover junto a la supervisión**, los Equipos directivos y los docentes (en algunos casos en los que se considere necesario se podrán incluir padres y/o alumnos/as) la construcción de acuerdos y contratos pedagógicos que

---

<sup>9</sup> Normativa que regula las misiones y funciones de los ETAP en el campo educativo, del Concejo Provincial de Educación de Río Negro (CPE).

favorezcan un **trabajo en equipo** para la implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias de intervención (preventiva y de asistencia), en cada situación problemática (...) **Trabajar con el supervisor del Nivel y/o modalidad** con quien desarrollan la tarea y por intermedio de este con la Dirección respectiva, las acciones o proyectos puestos en marcha, evaluando resultados y procesos y realizando propuestas para los cambios que sean necesarios de acuerdo a las particularidades regionales y demandas institucionales. (Resolución N° 3748, 2004, p. 2)

En ese sentido, se requiere que la construcción conjunta (Supervisor – ETAP) del objeto de trabajo permita no solo problematizar, sino delimitar la tarea, para ello realizan una lectura situacional de las instituciones, identificando los "nudos críticos" y las condiciones institucionales en que estos se dan -recursos, potencialidades, necesidades, organización, etc.-, lectura situacional que permite encuadrar la tarea y su objeto de trabajo, al decir de Greco, Alegre y Levaggi (2014) “Requiere un trabajo de composición para poner en relación elementos diversos y a la vez recortar, acotar. También requiere de mediaciones para poner a disposición de otros ese objeto de trabajo.” (p. 28)

Los ETAP, año a año, construyen el Proyecto Educativo Territorial (PET), del cual es parte el Supervisor correspondiente. Aquí podemos enunciar que en su totalidad los equipos tienen instancias de reflexión, revisión, evaluación y redefinición de intervenciones conjuntas con el supervisor, acción que permite reconstruir el PET dando lugar a la flexibilidad que el mismo tiene a la hora de proyectar la tarea, considerando la multiplicidad de estas en tiempos de transformación, proyecto que permite enmarcar la tarea, desde las leyes y normativas vigentes tanto las específicas – Resolución 1946/04



CPE, 3748/04 CPE y 239/14 CFE<sup>10</sup>- como las de cada nivel y modalidad en las cuales son y forman parte de los equipos escolares de trabajo, a modo de ejemplo Resolución 3438/11 CPE (Equipo de Apoyo a la Inclusión); **Resolución** N° 2498/14 CPE (Consejos de Convivencia) y Disposición N° 1/17 DES (Comité Académico ESRN) Educación Secundaria, y Resolución 239/14 CFE (Acuerdos Escolares de Convivencia) Educación Inicial y Primaria, sumándose a dicho marco legal, leyes referidas a la Protección Integral – Ley Nacional 26206 y Ley Provincial 4109 -, entre otras que garantizan derechos proteccionales a los niños, niñas, adolescente y jóvenes.

Ante la multiplicidad de tareas de los ETAP y demandas que implican abordajes institucionales, como así también el trabajo con otros organismos – de carácter interinstitucional-, la DIEEEyAT desde el año 2012, viene profundizando en la modalidad y construcción de una posición teórica que enmarca la tarea de los ETAP, desde la perspectiva institucional - interinstitucional, enriqueciendo así el encuadre de trabajo – PET-.

Desde el decir de Greco, Alegre y Levaggi (2014):

Podríamos comenzar afirmando que la dimensión institucional no es sinónimo de lo colectivo, ni se define por el número de personas implicadas o la posición que ocupan en la escuela; no queda atrapada en el ámbito de trabajo – los establecimientos escolares- sino que refiere a un encuadre de trabajo. Por lo tanto, la dimensión institucional no se opone a la atención de lo individual sino más bien lo sitúa, lo reconfigura, lo constituye en la trama. (p. 55)

---

<sup>10</sup> Normativa Federal, que regula y orienta la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia y brinda Pautas Federales de intervención para los Equipos de Orientación Escolar del Consejo Federal de Educación de la Nación.

Tal posicionamiento orienta la intervención del ETAP ante las demandas individuales/grupales, permitiendo que las mismas sean leídas desde su contexto educativo, como parte de la trama institucional, dando así a sus intervenciones centralidad pedagógica.

En relación con el PET, tomamos como aporte lo enunciado por Sandra Nicastro (2008):

Esto es así cuando: se definen los propósitos de su tarea, los recursos con los cuales cuenta, esta tarea está inscripta en un proyecto mayor, se reconoce la relación de la misma los otros actores escolares de jerarquía o de paridad, cuando cada uno sabe qué se espera de su trabajo tanto en término de producción específica como participación en una propuesta colectiva, etc. (p7)

El ETAP es parte y configura el escenario escolar; sus intervenciones no son de orden individual, sino que requieren de las diferentes miradas de quienes demandan su intervención, teniendo como fin último fortalecer tanto las trayectorias profesionales de los docentes como las trayectorias escolares de los estudiantes. Tarea relevante y compleja que requiere respuestas co-construidas y corresponsables, por eso forma parte de diferentes equipos de trabajo – Equipo Supervisivo, Equipos Escolares, Equipos interinstitucionales, Equipos de Apoyo a la Inclusión - entre otros -, para la toma de decisiones en la construcción de dispositivos de intervención institucional.

La corresponsabilidad genera la construcción de estrategias colectivas, de miradas interdisciplinarias y de la asunción de la propia responsabilidad, en tanto adulto, docente, directivo, integrante de equipo de orientación, equipo técnico, autoridades del sistema, u otros actores y decisores de política educativa (Greco, M. B., Alegre, S. y Levaggi, G., 2014, p. 57)

En este sentido, por un lado, uno de los primeros resultados de análisis en relación a la construcción de respuestas conjuntas, ante demandas sobre problemáticas de aprendizaje focalizadas en estudiantes, se observa la necesidad a nivel provincial de problematizar la o las concepciones de infancia y adolescencia, que formarían parte de las intervenciones de docentes y técnicos, para el abordaje de situaciones que vulneran los derechos de los estudiantes e impactan en la tarea de aprender en el contexto escolar.

Por otra parte, tal resultado, va mostrando la necesidad y demanda de algunos ETAP de contar con espacios de revisión de la práctica, mediante la intervención de profesionales externos al territorio de trabajo. Espacios que habiliten la circulación del decir y hacer del saber que aporte cada disciplina que conforma al ETAP a la lectura de la demanda y su estrategia de intervención, como instancia de resignificación de la práctica profesional en el campo educativo. Para que la misma pueda concretarse, los datos van reflejando que tales espacios deberían ser explicitadas en la normativa que regula la tarea de los ETAP.

Asimismo, se desprenden nuevos interrogantes en relación con la tarea como puesto laboral y la tarea como función, y tarea con y entre otros, de ahí haciendo equipo/s, donde los interrogantes rondan en ¿de quién dependen los ETAP? ¿de qué saber hablamos? ¿es posible conformar equipo con el supervisor? ¿cómo y cuándo? ¿hay equipo supervisivo o es trabajo en equipo?.

Tales interrogantes nos permitirán problematizar lo que como equipo DIIIEyAT hemos denominado “Construcción de un saber propio” de los ETAP. Para ello, partimos de la conceptualización psicoanalítica (Freud y Lacan) de saber comprendida en la tarea investigativa del PI V112 (UNCo-CURZA 2018). Saber como significante, saber que es hablado, que deja marcas, que en su producción implica una nominación, es decir que produce efectos mediante sus intervenciones en quienes conforman las instituciones

educativas. En otras palabras, en el hacer del ETAP se produce saber en relación con el trabajo con otros, donde se juegan los saberes de cada campo disciplinar, de la historia de cada profesional del ETAP y de la realidad de cada zona supervisiva<sup>11</sup> donde desempeña su tarea, en ese sentido podríamos ir pensando un “saber propio como equipo interdisciplinario”.

A modo aclaratorio compartimos una cita del autor Jean Szpirko del texto “El desconocimiento”:

Para tratar de circunscribir el desconocimiento, abordaremos lo que designa el conocimiento, que se funda él mismo en el saber. El saber relativo a una disciplina poder ser atesorado en diferentes lugares accesibles, como bibliotecas o memorias de computadoras. Está constituido por una suma -en un momento dado- esperando nuevos aportes que vendrán para... aquellos que se interesan en él y que no puedan saberlo todo de dicha suma. El saber, independiente de quienes se apropian de él, es un saber muerto, del mismo modo que los diccionarios pueden ser cementerios de palabras. Es la mirada del investigador y/o del lector la que les da vida. El saber se vuelve conocimiento desde que es integrado por individuos que van a jugar con él, en diferentes combinatorias, en un proyecto que no se construye sin dolor. (2005, p. 32)

Resultados e interrogantes que nos invita a revisar la tarea de los ETAP y las normas que regulan su función en el campo educativo, poniendo en tensión las

---

<sup>11</sup>Supervisión de cada nivel y modalidad a nivel provincial: Sede supervisiva indica la dependencia orgánica y lugar de trabajo laboral de los ETAP Resolución N° 1946/04 CPE. Cada zona supervisiva tiene a su cargo alrededor de 8 instituciones aproximadamente. Con extensión geográfica en algunos casos con grandes distancias geográficas entre las escuelas y la zona supervisiva.

intervenciones, para remarcar que las mismas producen efectos y que estos pueden ser subjetivantes o desubjetivantes para nuestros niños/niñas, adolescentes y jóvenes.

A lo largo del recorrido de investigación/extensión mencionado, se abre como un elemento insistente, el efecto en la subjetivación y desubjetivación, que tienen nuestras instituciones en sus diferentes intervenciones y consecuencias, en todo el espectro desde las políticas públicas, a las intervenciones con los destinatarios finales (niños y adolescentes).

(Weigandt, P. y La Vecchia, 2018)

Finalizando este breve recorrido que presenta la función de los ETAP en el sistema educativo, este escrito pretende enriquecer “La construcción de un saber propio” de los ETAP y su trabajo con otros “Haciendo Equipo/s”, en el que la normativa legal como teórica obran como principios generales y reguladores de la tarea. Principios que no deben perder de vista la particularidad y singularidad de cada zona supervisiva – nivel y modalidad – en todas sus dimensiones (institucional, social, cultural, económico, geográfico, entre otras características) específicamente a los sujetos que la conforman, haciendo así que cada modalidad de intervención sea “propia” tanto de la tarea específica de los ETAP, como en el trabajo conjunto con la Supervisión y otros actores institucionales e interinstitucionales, como uno de los modos posibles de garantizar espacios escolares que alojen a las infancia/s y adolescencia/s.

### **Referencias:**

Greco, M. B., Alegre, S. y Lebaggi, G. (2014) Los Equipos de Orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

Greco, M. B., Levaggi, G. (2016) “Acerca de la intervención de los equipos de orientación.

Subjetividades en proceso de constitución, desafíos institucionales”. <https://ciie-r10.wikispaces.com/.../Greco-Acerca+de+la+intervención>

Greco, M. B. Planificación. <http://ciequilmes.com.ar/wp.../03/La-planificación-como-resumen-Greco.pdf>

Ley Nacional de Educación 26206

Ley Provincial de Educación 4819

Ley Provincial de Protección Integral 4109

Nicastro, Sandra (2008) Asesoramiento Pedagógico Institucional: Una mirada sobre los encuadres de intervención Bs. As. <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev121ART8.pdf>

Nota Múltiple N° 968/16 - Dispositivo de Análisis y Producción: “Construcción de un Saber Propio”.

Nota Múltiple N° 89/17 – Líneas de acción de la DIEEEyAT –

Nota Múltiple N° 257 /17 – Participación de los ETAP de todos los niveles y modalidades en el Programa Provincial de Formación Permanente

Resolución N° 3438/11 CPE – Lineamiento para la inclusión de estudiantes con discapacidad al sistema educativo común.

Resolución N° 1946/04 CPE– reorganización de los ETAP.

Resolución N° 3748/04 CPE – Misiones y Funciones de los ETAP.

Resolución N° 4617/17 CPE - Régimen Académico - de la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro.

Resolución N° 239/14 CFE – Anexo I “Pautas y criterios federales para la construcción de Acuerdos de convivencia Educación Inicial y Primaria” - II documento “Pautas federales para el acompañamiento y la intervención de los Equipos de Apoyo y Orientación Escolar que trabajan en el ámbito educativo”-.

Szpirko, J (2005) “El desconocimiento” pag. 29 – 49. En Colección “Contexto en Psicoanálisis” dirigido por Karothy, R. (2005). Colección Acto. ISBN 987 – 43- 2067 – 2.

Weigandt, P. y La Vecchia, M. (2018). “Destinos de (s)ubjetivación en infancia/s y adolescencia/s, intersecciones y comunidad” PI V 112. Universidad Nacional de Comahue – CURZA.